

Dos restricciones muy diferentes.

Recientemente, donde vivimos, las autoridades han intensificado sus presiones sobre las personas que no están completamente vacunadas contra el virus Covid-19. No es mi intención tomar partido en este tema. Estas medidas son de una autoridad sobre la que no tenemos control. Soy sensible al razonamiento detrás de estas restricciones y también al de aquellos que se resisten o las ignoran. Estas, sin embargo, son restricciones temporales sin consecuencias duraderas, ya que esta pandemia llegará a su fin o tendrá un desenlace diferente.

Pero hay una restricción a la que cualquier rechazo puede acarrear consecuencias eternas. Leemos en el Evangelio de Lucas, capítulo 14, versículo 23: *Y dijo el Señor al siervo: Ve por los caminos y por los vallados, y fuérganlos a entrar, para que se llene mi casa.* La casa es la casa del Señor; el Señor, es el Señor Jesús y el mensaje apremiante es la buena noticia de la salvación. Negarse a someterse a esta restricción hará que uno quede afuera donde habrá llanto y lamento y crujir de dientes para siempre.

Aquellos forzados a entrar, son todos los oyentes potenciales, como ustedes en este mismo momento, siendo obligados. ¡Una restricción es más que una simple invitación! Es insistente y advierte de las nefastas consecuencias en caso de negativa. Aquellos que no entren serán hallados afuera y luego ante un gran trono donde su negativa será la base para su acusación y condenación. El apóstol Pablo escribe: *Conociendo, pues, el temor del Señor, persuadimos a los hombres* (2 Corintios 5:11). Luego escribe: *Os rogamos (suplicamos) en lugar de Cristo, reconciliaos con Dios* (2 Corintios 5:20). ¡Forzar! ¡Rogar! ¿Por qué? Por el fin trágico y eterno final de los que resisten a la restricción divina, cerrando los oídos a las súplicas de los mensajeros.

Cualquiera que sea su actitud hacia las restricciones humanas a las que pueda someterse o resistir, las consecuencias de cualquiera de ellas no son de ninguna manera comparables con las asociadas con las restricciones divinas, con la invitación apremiante y las súplicas urgentes de los mensajeros del evangelio.

¿Cuánto tiempo más estaremos escuchando el mensaje apremiante de Dios que nos lleva al arrepentimiento y la fe? ¡Nadie puede decir! pero sabemos que el horizonte se oscurece y que el tiempo de la paciencia de Dios se agota. Estamos al borde de la gran tribulación anunciada en la Biblia; todos los elementos están en su lugar. Las personas están siendo condicionadas en todas partes para someterse a las restricciones humanas a medida que evolucionan las situaciones. ¡Pronto la restricción será la marca de la bestia para comprar o vender! (Apocalipsis 13:17). Era el amor de Cristo lo que constreñía a Pablo (2 Corintios 5:14). Este constreñimiento divino encuentra su fuente en el amor de Dios por vosotros. Él quiere salvarte y tiene el poder para salvarte; pero su voluntad y su poder están ligados a tu aceptación por la fe de lo que Él ha hecho por ti por medio de Su Hijo, el Señor Jesucristo, *porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en Él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna* (Juan 3:16).

El tiempo es corto. Como Pablo, estamos obligados a suplicar por Cristo, reconciliaos con Dios.

Michel por Visión 2020 en 2022

Si le juzga profitable, distribue largamente ese mensaje.

Contestará a toda comunicación enviada a: vision2020@dailyowers.org

Mensajes anteriores disponibles a esa dirección: <https://www.dailyowers.org/vision2020S.html>